

SELLO 4º
40 M^{rs}



AÑO DE
1837.

Habilidad publicada la constitucion en 15 de Agosto de 1836
para disponer el citado pago. Entendidos para esta
operacion de cuenta: base a los Regidores Jefe
oponentes y 2º de impugnacion y se les operacion
todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento para ante mi su
de que certifico = Com. = anal = ante

[Signature]

[Signature]
Juan Alvarez

Señor ordinario de la Ciudad de Calatayud y Jefe Capitanes
de esta la noche de hoy veinte y cinco de Mayo de mil
ochocientos treinta y siete se congregaron a celebrar
una ordinaria los Sres. D. Juan Rodriguez Morales
Presidente, D. Pedro Maria Morales sucesor,
D. Tomas Calvo, D. Jose Angel, D. Juan de
D. Pablo Jose Rengel, D. Juan de
Morales, D. Juan de
D. Vicente
D. Vicente Pico, D. Feliciano
D. Francisco y D. Bernardino
días y acordaron lo siguiente

M. N.
como en esta
de p. l. o. p. m. o. m.

El Sr. Morales presidente expuso a este
Ayunt. que los Capitanes del batallon de la Mil.

